



Interlocutorio	1711
Radicado	05 266 40 03 002 2016 00372 01
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Kevin Leonardo Ortiz Guerrero
Demandado (s)	María Heroína Vélez Villegas
Asunto	Admite apelación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (08) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Por lo dispuesto en el artículo 325 del C.G.P. y 12 de la ley 2213 de 2022, el juzgado

RESUELVE

Admitir el recurso de apelación formulado contra la sentencia del 20 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Municipal de Envigado, en el proceso de radicado 2016-00372.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ